

Programación didáctica

Economía 1º BACHILLERATO

IES Ruiz Gijón

Departamento de Economía

Curso 2021-2022

ÍNDICE

1.	Introducción, justificación y contexto	Pág. 2
2.	Objetivos generales de Bachillerato	Pág. 5
3.	Objetivos del área de Economía.....	Pág. 7
4.	Las competencias clave.....	Pág. 9
5.	Contenidos.....	Pág. 12
6.	Organización y secuenciación de contenidos	Pág. 12
7.	Elementos transversales	Pág. 14
8.	Metodología	Pág. 15
9.	Principios generales para la evaluación.....	Pág. 19
10.	Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	Pág. 21
11.	Criterios de calificación	Pág. 27
12.	Atención a la diversidad	Pág. 28
13.	Recursos	Pág. 30
14.	Actividades Complementarias y Extraescolares.....	Pág. 32

Anexo I: contenidos, actividades y evaluación propuestos en caso de confinamiento

1. Introducción y justificación

Denominamos **programación didáctica** al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.

La programación didáctica de **Economía para 1.º de Bachillerato** busca la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresadas en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica*.

* La "Ley actual", publicada en el BOE a 30 de diciembre de 2020, es la **L.O.M.L.O.E.** desde que entró en vigor en enero de 2021 y, desde ese momento, viene a derogar la LOMCE. No obstante, las aplicaciones de las modificaciones contempladas en la misma no se llevarán a cabo hasta los próximos cursos y según venga marcado por su calendario de implantación paulatina.

Siendo así, esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Decreto 110/2016, de 14 de Junio 2016**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía.
- **Decreto 183/2020, de 10 de noviembre**, que modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- **Orden 14 Julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo básico del Bachillerato en Andalucía.
- **Orden 25 de Enero de 2018**. Por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas.

- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Debido a la aprobación del Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, han salido a la luz las respectivas Órdenes que los desarrollan de cara a este curso:

- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

El **currículo** estará integrado por:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **La metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestros alumnos y alumnas están inmersos en una realidad inmediata (la constituida por la propia familia, la del centro educativo o la ciudad donde viven) con la que interactúan de forma permanente realizando actividades que los relacionan con el mundo empresarial como consumidores y usuarios de bienes y servicios. Para facilitarles la comprensión de los conceptos económicos-empresariales básicos, es necesario que analicemos tanto las características personales de los propios alumnos como las de su entorno socioeconómico más inmediato.

Sin duda, el desarrollo de esta programación vendrá marcado por la evolución sanitaria originada por el Covid-19. A tal efecto, se han incluido en la programación algunas previsiones sobre el escenario previsto a la fecha de su elaboración. Esta programación y las medidas incluidas se actualizarán en la medida en que la situación sanitaria evolucione a la largo del curso.

Nuestro entorno

Nos encontramos en una población que pertenece a la comarca de La Campiña que forma parte de la Comunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, en la Provincia de Sevilla, de cuya capital se encuentra a unos 25 km. Presenta una población de 50.098 habitantes. Por otro lado, en cuanto a migración se refiere se distinguen por una parte los inmigrantes (personas que se trasladan a la población), cuya cifra suma un total de 1.113 habitantes, predominando los ciudadanos procedentes de Rumanía. En contraposición, el número de emigrantes (personas que abandonan la población) es de 755 habitantes. Se trata de una población de nivel socioeconómico medio/bajo cuya actividad principal es la agricultura y los servicios, por ello su economía se ve muy afectada cuando se producen sequías o malas cosechas.

A pesar de su origen agrícola, la mecanización de las labores agrícolas y la implantación de cultivos que no demandan mano de obra han incidido negativamente sobre la expectativa de empleo agrícola por lo que cada vez son menos los jóvenes que deciden dedicarse a la agricultura y buscan otra salida profesional, siendo el sector servicios el que se está viendo incrementado en los últimos años.

Nuestro Centro. IES RUIZ GIJÓN.

El centro objeto de esta programación, es un IES, que cuenta con una extensión de 20.000 m², ocupados por dos edificios, pistas deportivas, gimnasio, biblioteca, cafetería y patios de recreo. Es un centro TIC, con aulas TIC fijas y aulas TIC con portátiles, además dispone de un aula audiovisual, un laboratorio, un aula de música, un aula de taller-tecnología y un aula de educación plástica. Además, de disponer de varias plataformas educativas interactivas a través de las cuales se facilita la labor de los docentes, alumnos y padres.

En el centro se imparten los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria además de dos modalidades de Bachillerato tanto para primero como para segundo (Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología). Para los cursos de ESO tenemos dos líneas en cada curso y para Bachillerato disponemos de dos líneas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales tanto para primero como para segundo curso y en la modalidad de Ciencia y Tecnología tenemos una línea tanto para el primero como el segundo curso.

Además disponemos de educación para adultos en la modalidad presencial y semipresencial, donde se imparten las materias de Economía, Economía de la empresa y CEYE (sólo en modalidad presencial).

2. Objetivos generales de Bachillerato

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, junto con la [Orden de 15 de enero de 2021](#), incorporan las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, requisitos para la obtención de certificados y títulos, programas, promoción y evaluaciones del Bachillerato.

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con

responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. En su artículo 25 determina que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a)** Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b)** Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c)** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d)** Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e)** Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f)** Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g)** Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h)** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i)** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j)** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k)** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l)** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m)** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n)** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. Objetivos del área de Economía

En relación con los contenidos propuestos para Bachillerato, la la **Orden de 15 de enero de 2021** establece para el área de Economía en el curso de 1º de Bachillerato los siguientes objetivos:

- 1.** Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
- 2.** Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
- 3.** Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

- 4.** Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
- 5.** Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
- 6.** Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
- 7.** Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.
- 8.** Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
- 9.** Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
- 10.** Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

4. Las competencias clave

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Economía de 1.º Bachillerato contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor (además de la **competencia financiera** que se añade de **modo extracurricular**).

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística. Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

b) Competencia matemática. La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

d) Competencia para aprender a aprender. La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Se trata de busca que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

Se ha intentado presentar una serie de contenidos de carácter práctico para acercar al alumno a la realidad que le rodea con capacidad crítica y reflexiva. Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente.

e) Competencia social y cívica. La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

Buscando la consecución de esta competencia, se ha puesto especial cuidado en la elaboración de las actividades, intentando siempre cubrir las diferentes formas de abordar el aprendizaje por parte de los alumnos. Las actividades de análisis, debate, trabajo en grupo, autoevaluación, resolución de problemas y de toma de decisiones son una constante en todas las unidades.

g) Conciencia y expresiones culturales. Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de esta también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

Dentro de los contenidos propuestos se aborda el tema de la publicidad que exige por parte del alumno una actitud crítica y reflexiva.

5. Contenidos

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

A lo largo de **14 unidades didácticas**, el presente proyecto de Economía para 1º de Bachillerato está estructurado de la siguiente manera:

- Desarrollo de los contenidos de la unidad de manera clara y concisa.
- Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.
- A lo largo de cada unidad se ofrecen otro tipo de actividad: los Ejemplos (actividades con solución que permiten asegurar la adquisición de los contenidos más complejos de la unidad).
- Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.
- Dentro de cada unidad el alumno encontrará distintas iconografías (Sabías que..., Importante, Reflexión, Vocabulario, etc.) que ayudan a interpretar las distintas secciones del libro y su utilidad.

6. Organización y secuenciación de contenidos

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, **este texto potencia el aprendizaje por competencias**, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos

curriculares.

Igualmente, en respuesta a la norma estatal y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los **elementos necesarios para la formalización de los logros** a través de una doble vía: **niveles de competencias convenientemente secuenciados, por curso, así como los correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, vinculados a los contenidos programados, indicadores de logro en este caso** y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

El texto elaborado para el 1.º curso de Bachillerato profundiza en los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque I:** Economía y escasez. La organización de la actividad económica.
- **Bloque II:** La actividad productiva.
- **Bloque III.** El mercado y el sistema de precios.
- **Bloque IV.** La macroeconomía.
- **Bloque V.** Aspectos financieros de la Economía.
- **Bloque VI.** El contexto internacional de la Economía.
- **Bloque VII.** Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.

La temporalización de las unidades didácticas será flexible en función de cada centro, de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación, se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

Evaluación	Unidad didáctica	Periodos lectivos
Evaluación 1	1. Economía: la ciencia de las decisiones	10
	2. Crecimiento y organización	12
	3. La producción	10
	4. El mercado	12
	5. Tipos de mercado	10

Evaluación 2	6. El mercado de trabajo	10
	7. El papel del Estado	10
	8. Indicadores y equilibrio macroeconómico	11
	9. Las cuentas del Estado	10
	10. El dinero y la política monetaria	10
Evaluación 3	11. El sistema financiero español. La Bolsa	9
	12. Comercio internacional	9
	13. Unión Europea y globalización	8
	14. Desequilibrios de la economía mundial	8

No obstante, cada Departamento de Economía debe ajustar dicha secuenciación, e incluso alterar el orden de los contenidos y secciones de cada unidad si lo considera necesario o conveniente. Insistimos en que hemos distribuido los contenidos a lo largo de las doce unidades teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica.

Los contenidos concretos, distribuidos por los distintos bloques que establece el currículo, se encuentran recogidos de forma pormenorizada en las distintas programaciones de aula.

7. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar se ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad

que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**
- **Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua**, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado.

8. Metodología

En concreto, en el área de Economía necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. La finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico. El alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis sobre la importancia del mundo de la empresa en la actualidad, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para ello, necesitamos un cierto grado de **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** sobre procedimientos básicos de la asignatura.

Para ello serán esenciales las siguientes estrategias metodológicas:

- La observación y exploración del entorno, la planificación y la organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones propias de la actividad empresarial, etc. Todas estas acciones posibilitan la adquisición de aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los participantes.
- Utilización las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje. El diseño y la manipulación de materiales multimedia e informáticos permite a los/as alumnos/as familiarizarse como medios y técnicas de comunicación, búsqueda de información y realización de actividades cuyo soporte son las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Cada una de las unidades se introducirá con la presentación de los objetivos y contenidos que se van a desarrollar en las mismas, pudiendo mediante una puesta en común detectar las ideas previas que los/las alumnos/as tienen respecto a ellas. Se seguirá con una motivación centrada fundamentalmente en la simulación de la empresa planteando los interrogantes y necesidades que de ella surgen, operaciones a realizar como gestor de la misma, toma de decisiones, etc., dependiendo de la unidad.

Se les dará como núcleo teórico la información necesaria en cada caso, en donde se explicarán los conceptos, técnicas y procedimientos empresariales proponiendo actividades de aprendizaje para facilitar su comprensión o se les pedirá a los/as alumnos/as que busquen y elaboren ellos dicha información conforme a un esquema elaborado por el/la profesor/a, información que posteriormente será revisada.

Las actividades de aprendizaje que se propongan en algunas ocasiones serán de carácter individual para desarrollar las habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de manera autónoma y otras en grupo para propiciar el debate e intercambio de ideas que ayuden a la reflexión y puedan abrir nuevas perspectivas.

Durante el proceso de información o de solución de actividades, el/la profesor/a utilizará como recursos materiales aquellos que acerquen al alumno/a a la vida real, siendo siempre que sea posible los que se utilizan en una empresa: cheque, facturas, impresos, libros contables, etc. También se consultará la normativa legal vigente como fuentes bibliográficas.

Si el aprendizaje debe entenderse como aquél que posibilita la transferencia de lo aprendido a la vida real, la experiencia de crear y simular la actividad de una empresa es el modelo que permitirá lograr dicho tipo de aprendizaje.

Dentro de la metodología a aplicar también se contempla la lectura y comentario de libros de contenido empresarial, especialmente los relativos al mundo del emprendedor así como desarrollar la capacidad para expresarse mediante la realización de exposiciones orales, de diálogos y debates, en los que se comuniquen argumentos de forma razonada, se distingan hechos y opiniones, se complementen o contrasten ideas ajenas, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación.

Estos criterios metodológicos tendrán en cuenta que las actividades de aprendizaje sean variadas, encerrando distintos grados de dificultad, para adaptarse a las diferencias individuales de los/las alumnos/as.

TIPOS DE ACTIVIDADES

Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Podemos distinguir de manera genérica los siguientes tipos de actividades que emplearemos en la materia de Economía:

1. Las actividades **inicial o de introducción** sirven para presentar los contenidos por primera vez y conseguir la motivación de los alumnos, además permite al docente hacer una valoración inicial del grado de conocimientos que tienen los alumnos/as sobre contenidos concretos.

2. Las actividades de **desarrollo y evaluación**, profundizan en los contenidos introducidos y permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar, En función de estas actividades desarrollaremos el feedback.
3. Las actividades de **refuerzo** sirven para apuntalar los contenidos trabajados y para actuar de modo individualizado con los alumnos y alumnas que tengan mayores dificultades.
4. Por último, las actividades de **ampliación** tienen un significado opuesto a las anteriores. Al igual que hay alumnos y alumnas con dificultades, también los hay que asimilan con mayor rapidez los contenidos. Para ellos se diseñan este tipo de actividades, que amplían los contenidos anteriores. De este modo se consigue optimizar su aprendizaje y evitar que surja la desmotivación.
5. Actividades **interdisciplinares** que impliquen a varios departamentos.
6. Además debemos darle su importancia a las actividades complementarias y **actividades extraescolares.**

Debido a la situación en la que nos encontramos este curso, por la pandemia originada por el Covid-19, se intentarán realizar las siguientes actividades en la medida de lo posible.

- *Charlas-coloquio*

Si la situación producida por el coronavirus lo permite, como actividad complementaria de las unidades relacionadas con la empresa se realizará una ponencia sobre educación cívica tributaria Y ética empresarial, impartida por un técnico de Hacienda perteneciente a la unidad de comunicación de la Oficina de la Agencia Tributaria ubicada en la localidad. La duración de la ponencia será de hora y media aproximadamente, se impartirá en la sala de usos múltiples y acudirán todos los alumnos de 1º de Bachillerato.

- *Jornadas*

Si la situación producida por el coronavirus lo permite, se organizarán unas jornadas educación financiera, presupuesto familiar y el consumo, con el objetivo de que nuestros alumnos/as vayan adquiriendo cierta formación financiera además

de fomentar hábitos de consumo responsable y aplicar este tema transversal tan importante en la sociedad actual. La duración de la ponencia será de hora y media aproximadamente, se impartirá en la sala de usos múltiples y acudirán los alumnos de 1º de Bachillerato que imparten la asignatura de Economía.

- *Visitas a empresas e instituciones*

Si la situación producida por el coronavirus lo permite, se visitarán las instalaciones de una fábrica (Inés Rosales) donde se elaboran unos conocidos dulces, con el objeto de conocer el desarrollo de su actividad y su sistema productivo así como las bases de su organización.

9. Principios generales de la evaluación

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

Las actividades que se ofrecen al final de las explicaciones teóricas de cada epígrafe, van especialmente destinadas a guiar al profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos y en el aula virtual.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
 - Controles periódicos.
- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.

- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.
- Por último, en caso de que la situación epidemiológica producida por el Covid-19 obligue a un confinamiento, se utilizarán las plataformas virtuales: aula virtual (en la misma web del centro), y Classroom, para organizar las clases y resolver dudas. En estas plataformas se colgará la teoría de las unidades que no se puedan desarrollar presencialmente, junto con una serie de ejercicios propuestos. La evaluación se realizará mediante la correcta resolución de los ejercicios propuestos en el plazo que se determine, de tal forma que se pueda evaluar de forma objetiva el grado de adquisición de los contenidos así como también se realizarán pruebas escritas u orales a través de la plataforma utilizada.

10. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque I: Economía y escasez. La organización de la actividad económica.	
<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p> <p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p>

<p>económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP</p>	<p>2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p> <p>3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las económicas normativas</p>
--	---

Bloque II: La actividad productiva.	
--	--

<p>1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA.</p> <p>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p> <p>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.</p> <p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p> <p>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología</p> <p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p> <p>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p> <p>4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</p> <p>5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</p> <p>6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e</p>
--	---

	<p>interpreta gráficos de costes.</p> <p>6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo. 7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados</p>
Bloque III. El mercado y el sistema de precios.	
<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC, SIEP.</p>	<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p> <p>1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p> <p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p> <p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p> <p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>
Bloque IV. La macroeconomía.	
<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2. Relaciona las principales</p>

<p>vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC, SIEP.</p> <p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC</p>	<p>macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p> <p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p> <p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p> <p>4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>
Bloque V. Aspectos financieros de la Economía.	
1. Reconocer el proceso de creación del	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del

<p>dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC,CEC, SIEP.</p> <p>2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>dinero y del sistema financiero en una Economía.</p> <p>2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.</p> <p>3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.</p> <p>4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.</p> <p>5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.</p> <p>5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</p>
---	--

Bloque VI. El contexto internacional de la Economía.

<p>1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.</p> <p>2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p> <p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p> <p>3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>
--	---

Bloque VII. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la

Economía.

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP

1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.

1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.

1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.

1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.

1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.

1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.

2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.

2.2. Identifica los principales fallos del

	mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.
--	---

11. Criterios de calificación

La calificación de cada trimestre será un número entre el 1 al 10, siendo la calificación de aprobado con una nota media de 5 o más. La nota del trimestre se obtiene a partir de la valoración numérica de los criterios de evaluación vinculados a los bloques de contenidos de la materia que se imparten en dicho trimestre. Como regla general, la valoración numérica se obtiene aplicando unos porcentajes a los diferentes instrumentos de calificación empleados por cada criterio de evaluación, de acuerdo con la siguiente estructuración:

EXAMEN TEÓRICO/PRÁCTICO	80 %	8 p.
ACTIVIDADES Y TRABAJO Y PREDISPOSICIÓN A LA MATERIA	20 %	2p

Para determinar la calificación definitiva de los alumnos se seguirán los criterios de ponderación expuestos, pero deberán tenerse en consideración otra serie de factores para proceder a calcular la nota:

- **La nota final de cada evaluación** será una calificación de 0 a 10, resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a **cinco**.
- En los exámenes se valorará la corrección ortográfica además de la materia del curso.

- Tras la evaluación, para aquellos alumnos que no la hayan superado, se realizará un examen para su recuperación.
- Si sigue habiendo alumnos que no hayan recuperado, al final de curso tendrán una nueva oportunidad de recuperar cada una de las partes que les queden pendientes.
- El valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones, siendo necesario para ello que todas estén aprobadas.
- Subir nota: el alumno que lo desee podrá subir su nota final del curso mediante la presentación a un examen de toda la materia (junio).
- Prueba extraordinaria: al alumno que no supere toda la materia en junio se le dará un informe individualizado en el que consten las evaluaciones no superadas junto con las actividades que convendría que el alumno llevara a cabo.
- Protocolo de actuación en caso de copiar en los exámenes: Se comunicará al inicio del curso a los alumnos. La prueba en la que se ha detectado copia queda automáticamente suspensa con los efectos negativos que esta pueda suponer en la nota global del trimestre.

Tanto la ponderación como los criterios de evaluación serán revisados a lo largo del curso y podrán ser cambiados por el Departamento ante las necesidades de un grupo concreto dentro del paquete de medidas de mejora.

12. Atención a la diversidad

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los

elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

ATENCIÓN ALUMNOS REPETIDORES

A aquellos alumnos repetidores se les dedicará una atención especial, basándose principalmente en la realización de tareas de clase y control de las tareas de casa, para asegurar la correcta asimilación de los contenidos.

15. Recursos

Diariamente se utilizará la tradicional pizarra con tiza o rotulador, dependiendo del aula donde se de la clase, para la explicación de la materia. No obstante también se utilizarán los materiales incluidos en la Orden de 5 de agosto de 2008 del BOJA nº 169 que regula el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía:

- Libro de texto: recurso principal a utilizar tanto por alumnos como por el profesor, será el temario "Economía" editado por Mc Graw Hill, Edición. 2021.

- Libros de consulta, monografías, anuarios, etc.- el libro de texto se complementará con material de la biblioteca del departamento o del centro, y con material de trabajo preparado por el profesor como apuntes, esquemas o mapas conceptuales, cuestionarios, casos prácticos, etc. Todo ello resulta de utilidad al permitir la aplicación de contenidos trabajados, la exploración de ideas previas, la evaluación de la actividad del alumnado, etc

- Material audiovisual: cañón, películas, vídeos, etc.- constituye una buena ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.

- Prensa diaria y publicaciones periódicas especializadas.- Su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula y un hábito que ha de fomentarse entre el alumnado. Se dará la oportunidad al alumno de comentar noticias económicas de actualidad relacionadas con la materia estudiada.

- Nuevas tecnologías e Internet.- Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo. De hecho Internet es el recurso que la Orden de 5 de agosto de 2008 sugiere que se utilice para obtener datos, así como la visita a páginas web de interés económico (Instituto de Estadística, Banco de España, Consejerías, etc). Además de la plataforma que utilizaremos para seguir nuestras clases, subir material etc: Google Classroom.

- Libros de lectura.- Con el objetivo de fomentar en los alumnos y alumnas la lectura de temas relacionados con la economía se propondrá la lectura de algunos artículos de distintos libros de lectura relacionados con temas económicos.

16. Actividades Complementarias y Extraescolares

En función de la situación sanitaria, se visitarán las instalaciones de una fábrica (Inés Rosales) donde se elaboran unos conocidos dulces, con el objeto de conocer el desarrollo de su actividad y su sistema productivo así como las bases de su organización. Así como también, si es posible, la fábrica de Coca Cola de Sevilla para que tenga un primer contacto con el mundo de la empresa y vea in situ una planta totalmente mecanizada.

ANEXO I: contenidos, actividades y evaluación propuestos en caso de confinamiento.

La situación producida por el coronavirus Covid-19 ha supuesto un reto considerable para toda la sociedad, reto al que el sistema educativo no es ajeno. Por este motivo, en el presente documento se han introducido diversas observaciones en previsión de que la situación epidemiológica no permita desarrollar las clases con normalidad.

En este sentido, el curso 2021/22 ha comenzado en una situación de relativa normalidad, todo el alumnado asiste regularmente a clase utilizando, eso sí, las medidas de seguridad estimadas y obligatorias.

En caso de confinamiento, la formación se basará en el uso de herramientas on line, como el aula virtual y el programa Classroom. También afectará a los contenidos, en la medida en que se primarán aquellos que tengan especial importancia para el objetivo general de la asignatura, y caso de que sea necesario, se obviarán aquellos contenidos de la asignatura que se ven con más detalle en el curso siguiente. Todo ello ha quedado reflejado en la tabla de contenidos (apartado 6).

De igual forma, respecto a la evaluación, se utilizarán herramientas como pruebas online orales o escritas, trabajos y actividades que se pondrán a disposición del alumnado en la plataforma virtual, de tal forma que se asegure el correcto seguimiento y evaluación de la asignatura.